

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

1810 *Resolución de 29 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 21, de 1 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 143, de 27 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Bombero pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo del plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos, pudiendo utilizarse también a título orientativo la página web del Ayuntamiento (www.aytoburgos.es).

Burgos, 29 de diciembre de 2023.—La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Munguía.